

Autorización Numeración de Facturación No.18762013969246 - FECHA: 2019 / 04 / 11 - NUM. AUT. DEL 101 AL 200

CIUDAD Y FECHA Bogotá, 14 de Julio 2020.SEÑOR(ES) FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO 860.044.113-3NIT. **FACTURA DE VENTA****Nº 197**DIRECCION Calle 10 No. 3-16 2829491TELEFONO **CONCEPTO****Vr. TOTAL**

Factura correspondiente al cuarto pago del contrato de interventoría No. FUGA-167-2019 cuyo objeto es contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra rusltatnte de la Licitación Pública cuyo objeto es: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, la fase II (dos) de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del Auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, como escenario de las artes escénicas de naturaleza pública del Distrito Capital".

Cuarto pago correspondiente a un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato será pagado como un costo mensual resultante de las dedicaciones del personal que laboró durante el periodo correspondiente, previo visto bueno del supervisor del contrato

\$ 4.680.253

Total cuarta factura:

\$ 4.680.253,00

Participación Consorcial CONSORCIO NVP - Nit: 900.850.840-1

NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS. NIT: 900.805.973-1

50%

NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA. NIT: 79.378.301-2

50%

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL C.C.

TODO CHEQUE DEVUELTO, ORIGINA UNA SANCION DEL 20%

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

SUBTOTAL

\$ 3.932.986

IVA

\$ 747.267

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE**TOTAL**

\$ 4.680.253

FIRMA, SELLO Y C.C./NIT. AUTORIZADA

AUTORIZADO

RECIBI A ENTERA SATISFACCION